

Requisitos para la Modificación de Régimen en Condominio

- | | | |
|---|--------------------------|-------------|
| 1. Solicitud multitrámite firmada por el propietario, representante legal o apoderado (esta se proporciona en ventanilla). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 2. Carta solicitud de autorización de Modificación al Régimen en Condominio, firmada en original por el Propietario o Representante Legal, en la que se señalen los cambios que se pretenden realizar a la Resolución autorizada. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 3. Original y copia legible del Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, autorizado para el trámite. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 4. Original y copia de la escritura pública del acta constitutiva de la Sociedad anónima y/o Fideicomiso, inscrita en el R.P.C. | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 5. Original y copia del poder a favor de la persona que llevará a cabo el trámite, en caso de no comparecer el propietario. | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 6. Carta poder simple (en caso de no ser el propietario y/o representante legal) firmada ante testigos, así como la copia de la identificación oficial de las personas que intervienen. | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 7. Copia de la identificación oficial vigente del propietario (INE o pasaporte). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 8. Copia de la identificación oficial vigente del apoderado legal y/o del promotor. | <input type="checkbox"/> | Variable |
| 9. Original y copia del certificado de libertad de gravamen con vigencia no mayor a dos meses de su emisión. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 10. Plano de propuesta de Régimen en Condominio. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 11. Original y copia de la resolución y plano autorizados de Régimen en Condominio. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 12. Copia de propuesta de cobro y recibo de pago autorizados de Régimen en Condominio. | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 13. CD que contenga la propuesta gráfica de Régimen en Condominio (gráfico en formato dwg). | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |
| 14. Realizar el pago de los derechos correspondientes* | <input type="checkbox"/> | Obligatorio |

Fundamentación jurídica

*Este pago se realiza una vez que se cumplió con los requisitos correspondientes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracción V; Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano artículo 11, fracción XI, artículo 48 y artículo 60; Código Urbano para el Estado de Jalisco artículos 10, fracción XXI, 240; Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan artículos 7, 8 fracción XIII, 17, 20, 21 y 22; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan artículos 50 fracción I y 51, fracción V, XXVII y el Manual de Organización de la Dirección de Ordenamiento del Territorio apartado IV y VI.